

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN  
veintitrés (23) de octubre de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA:

**EXPEDIENTE No. 05001-33-31-016-2011-00235-00**

ACCIÓN POPULAR

DEMANDANTE: PROCURADURÍA AGRARÍA Y AMBIENTAL DE ANTIOQUIA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE BRICEÑO (ANTIOQUIA) Y OTRO

VINCULADO: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y CORANTIOQUIA

**ASUNTO: DISPONE REQUERIR**

Con el fin de verificar el cumplimiento de la sentencia proferida dentro del presente proceso, se dispone requerir a los integrantes del comité de verificación, para que rindan un informe al Despacho sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Municipio de Briceño y Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de Briceño en la presente acción popular.

NOTIFIQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE  
MEDELLÍN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, \_\_\_\_\_ fijado a las 8 a.m.

ESTEBAN MARULANDA VIANA  
Secretario